ACTA DE RECIBO Y DE EJECUCION
CONTRATO CPS-154-2025

CONTRATISTA O PROVEEDOR:	MAYRA CAROLIN CHAPARRO SUAREZ
No. DE CONTRATO:	CPS-154-2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$ 45.120.000
VALOR ADICION 1	$ 4.320.000
VALOR ADICION 2	$ 0
TOTAL VALOR CONTRATO O CONVENIO	$ $ 49.440.000
VALOR PAGOS EFECTUADOS	$ 35.040.000
VALOR SALDO POR PAGAR	$ 14.400.000
CANTIDAD DE PAGOS REALIZADOS	5
NUMERO DE PEDIDO O REGISTRO:	2025000710
PLAZO DE EJECUCION	206 DÍAS
FECHA DE INICIO	05/06/2025
FECHA DE TERMINACION	30/12/2025
SUSPENSIONES:	N/A

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER VIGILANCIA Y CONTROL TÉCNICO-AMBIENTAL DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER FORESTAL QUE SE TIEN ANTE LA CAR, DERIVADAS DE LOS PERMISOS OTORGADOS A LOS BIENES INMUEBLE QUE TIENEN ADMINISTRADOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y EL FONDO DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA.

FORMA DE PAGO:

El valor del contrato se pagará al/a CONTRATISTA en mensualidades vencidas, por valor de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.200.000),** incluido el valor de los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar. **Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado.**

Dichos desembolsos se realizarán previa presentación de:

1). Acta de recibo a satisfacción e informe de supervisión suscritos por el supervisor con su respectiva aprobación en la plataforma electrónica SECOP II.

2). Presentación de factura y/o cuenta de cobro a través de la plataforma electrónica de contratación pública SECOP II y a través de la plataforma DATADOC.

3). Informe detallado de las actividades desarrolladas durante el respectivo mes con la indicación de los trámites, procesos o actividades asignadas por el supervisor, con sus respectivos soportes.

4). Acorde con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, el contratista podrá acogerse al pago

mes vencido en todo caso deberá acreditar el mismo con la Planilla de pago de Seguridad Social Integral, con in IBC mínimo del 40% del valor de los honorarios, y para el pago final estar al día en el respectivo mes de finalización independiente de lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, en todo caso de contar con la reglamentación para el descuento directo por parte de la entidad de los aportes al SGSS, se informara al contratista de dicha circunstancia sin perjuicio de ser responsabilidad exclusiva del contratista efectuar los pagos al Sistema de Seguridad Social.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para todos los efectos, las mensualidades vencidas deben entenderse con corte al día treinta (30) de cada mes.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El último pago estará sujeto a la presentación del informe final de ejecución, con la respectiva entrega al supervisor de la totalidad de información y/o documentación, así como las claves de acceso que le hayan sido entregadas con ocasión de la ejecución del mismo. De igual forma entregar toda la información en medio física y/o magnética, que haya sido producida en ejecución del contrato. El sistema de pago utilizado por la Unidad es la consignación en una cuenta corriente o de ahorros de las instituciones financieras que la contratista registre en el formato titulado "información de proveedores". Los pagos estarán sujetos al Plan Anual Mensualizado de Caja PAC.

PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos estarán sujetos al Plan Anual Mensualizado de Caja PAC. Estos pagos se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. **2025000864 del 23 de MAYO de 2025 Y al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 2025002711 del 27 de NOVIEMBRE de 2025.**

NOMBRE DELSUPERVISOR:	Miguel Angel Sanchez Medina
CARGO:	Director General
NOMBRE DELSUPERVISOR:	[--Seleccione--]
CARGO:	
DEPENDENCIA:	Unidad Administrativa Especial de Pensiones

CERTIFICACION O CONCEPTO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	Si

Recibo Parcial **Si**

OBSERVACIONES El contratista cumplió a satisfacción con el Objeto del Contrato

	DEL	AL
PERIODO A CERTIFICAR:	**01/11/2025**	**30/11/2025**

ANEXOS: SE ANEXA:
CUENTA DE COBRO
INFORME DE ACTIVIDADES
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
CERTIFICADOS

TOTAL A CANCELAR POR ESTE RECIBIDO:	**$** 7.200.000
FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	**EXPEDICION:** **CIUDAD: BOGOTÁ D.C.**

Unidad de Pensiones de Cundinamarca
Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.
Codigo postal: 11321.
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.
Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co
Unidad de Pensiones de Cundinamarca

 Miguel Angel Sanchez Medina C.C 80798446 De Bogotá	11/12/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CPS-154-2025	
Informe Si / No.6 De 7	
Periodo del Informe: Del 01/11/2025 hasta el 30/11/2025	
Fecha en la que se rinde en informe:	11/12/2025

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	MAYRA CAROLIN CHAPARRO SUAREZ
NIT / C.C.	1049631440
Supervisor	Miguel Angel Sanchez Medina
Cargo	Director General
Supervisor	[--Seleccione--]
Cargo	
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER VIGILANCIA Y CONTROL TÉCNICO-AMBIENTAL DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER FORESTAL QUE SE TIENE ANTE LA CAR, DERIVADAS DE LOS PERMISOS OTORGADOS A LOS BIENES INMUEBLES QUE TIENEN ADMINISTRADOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y EL FONDO DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	04/06/2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	05/06/2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2025002711
Registro Presupuestal	2025000710 04/06/2025
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$ 45.120.000
Adición	$ 4.320.000
Valor Total del Contrato	$ $ 49.440.000
Plazo de Ejecución Inicial	206 DÍAS
Prorroga No.	
Plazo de Ejecución Final	206 DÍAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	. 30/12/2025
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	

Cesión / Terminación Anticipada	
Aseguradora	SEGUROS MUNDIAL
Garantía de Cumplimiento	33-44-101263509
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	

2. *DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:*

De conformidad con lo dispuesto en el objeto contractual, se relacionan de manera clara y precisa las **actividades jurídicas, técnicas, financieras y administrativas** desarrolladas durante la ejecución del contrato y por el supervisor la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.

Igualmente podrá dejarse constancia de todos aquellos documentos anexos que soporten el informe presentado. (Registros fotográficos, comunicaciones enviadas al contratista, respuestas de los contratistas, cronogramas, productos del contrato cuando aplique, entre otros).

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	% CUMPLIMIENTO ACUMULADO	PRODUCTOS
1. Efectuar visitas técnicas a los diferentes predios administrados por la Unidad Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca y el Fondo de Pensiones del Departamento, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas ante la CAR. 2. Elaborar y presentar informes técnicos detallados, en los cuales se exponga el estado actual de los predios, incluyendo recomendaciones específicas y actividades propuestas para su gestión ante la CAR. 3. Realizar seguimiento y brindar acompañamiento a la gerencia general en el comité de seguimiento de la inmobiliaria de Cundinamarca, asegurando el cumplimiento de las obligaciones correspondientes, así como la asistencia a todos los comités que	Contrato 93.62% / 100% 93.62/100	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de NOVIEMBRE de 2025, en el marco de la ejecución del contrato, la contratista realizó las siguientes actividades: • La contratista asistió a una reunión con el director general de la UAEPC con el fin de definir los pasos a seguir y presentar el informe de las actividades desarrolladas en el predio El Porvenir. Durante el encuentro, se revisaron las obligaciones pendientes de la UAEPC ante la CAR y se acordaron acciones específicas para su cumplimiento. Asimismo, realizó seguimiento junto con la Gerencia General a la Inmobiliaria de Cundinamarca, garantizando el avance y cumplimiento de las obligaciones establecidas. • La contratista participó en las jornadas virtuales de capacitación organizadas por el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad de Pensiones de Cundinamarca, las cuales abordaron temas como inducción y reinducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), gestión de la salud mental, manejo de las emociones e inteligencia emocional, valoración y control de

sean asignados. 4. Participar activamente en reuniones, conferencias, simposios, webinars, citaciones y demás, en las que sea convocado por la Unidad Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca, contribuyendo con su conocimiento y experiencia en la materia. 5. Entregar una copia de seguridad (Backup-respaldo) mensual de todos archivos realizados, así como de las bases, registros fotográficos y demás archivos que proyecte, realice, revise y/o gestione. 6. Realizar las demás actividades que dentro del marco del objeto contractual sean requeridas o solicitadas por su supervisor y/o jefe inmediato para el cumplimiento del contrato.		riesgos y factores de riesgo cardiovascular. Estas jornadas representaron un espacio fundamental para fortalecer los conocimientos del personal, promover el autocuidado y fomentar una cultura institucional orientada al bienestar y la prevención de riesgos laborales. Asimismo, permitieron reforzar las estrategias para la identificación temprana de riesgos y la implementación de medidas de control, contribuyendo al mejoramiento continuo del ambiente laboral y la calidad del trabajo en equipo. • La contratista efectuó el cargue de los documentos necesarios en los diferentes aplicativos institucionales, como DATADOC o cualquier otra herramienta utilizada por la UAEPC, con el propósito de digitalizar la información, constituir archivos y facilitar las consultas correspondientes.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
2025001262	02/07/2025	$6,240,000
20250016000	05/08/2025	$7,200,000
2025001979	05/09/2025	$7,200,000
2025002516	15/10/2025	$7,200,000
2025003004	12/11/2025	$7,200,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	*45.120.000*	
Valor Adición	*4.320.000*	

Valor Ejecutado		*35.040.000*
Saldo a favor del Contratista		
Saldo a favor de la Entidad para liberar		
Sumas iguales		

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

N.A.

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (este punto solo aplica en los casos de obligaciones posteriores a la liquidación)

Cuando existan obligaciones posteriores a la liquidación, como por el ejemplo el término de cobertura de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o términos para cumplimiento de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, se dejará relacionado el nombre y cargo del funcionario responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, vencidos dichos términos. (Art. 2.2.1.1.2.4.3. Dec. 1082/2015).

N.A.

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El contratista cumplió a satisfacción con el Objeto del Contrato

Miguel Angel Sanchez Medina
Supervisores del Contrato CPS-154-2025